



# Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

## **CIRCULAR** DS-IS-2342-08-2018/VMUV

A : GERENTES GENERALES  
Seguros América, S.A.  
Seguros Lafise, S.A.  
ASSA Compañía de Seguros S.A.  
MAPFRE I Seguros Nicaragua S.A.  
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER).

DE : Dr. VICTOR M. URCUYO V.  
Superintendente de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras

REF : AMBIENTE DE PRUEBA PARA CARGA DE SALDOS CONTABLES

FECHA : 24 de agosto de 2018



Estimados Señores,

Con el objetivo de que sus Instituciones realicen pruebas de carga de los saldos contables y validen la adaptación que han realizado a sus **Sistemas de Información Automáticos**, derivado de los requerimientos del nuevo marco contable, según Resolución No. CD-SIBOIF-1028-1-NOV21-2017; tenemos a bien informarles que hemos puesto a su disposición el sitio <https://pruebassisbanfniif.siboif.gob.ni/>, para que a partir del 27 de agosto de 2018 realicen en ambiente de prueba y a través del Sistema Integrado de Supervisión Bancaria y Financieras (SISBANF) las cargas automáticas del Anexo siguiente:

Tipo de Envío	Archivos	Descripción	Periodicidad
MUC	(MUC_Saldos)	Balanzas mensuales	Mensual

Para las cargas de ambiente de prueba, las fechas de corte (mensual) para el envío de la información, dependerá del avance que la institución tenga en sus planes de implementación del nuevo marco contable. Por lo anterior, se les insta agilizar y realizar este proceso, tantas veces y con diferentes fechas de corte cuanto sea necesario, para que se subsane con anticipación cualquier inconveniente que el mismo se derive.

Las pruebas de carga de las balanzas mensuales, deberán realizarlas con fecha de corte de los meses del año 2019, tomando para esas fechas los tipos de cambios del año 2018, a como se presenta en el siguiente cuadro:



## Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Fecha de corte	Tipo de Cambio del año 2018
31 de Enero de 2019	30.9188
28 de Febrero de 2019	31.0347
31 de Marzo 2019	31.1636
30 de Abril 2019	31.2888
31 de mayo 2019	31.4187
30 de junio 2019	31.5450
31 de Julio 2019	31.6760
31 de Agosto 2019	31.8075
30 de Septiembre 2019	De forma similar tomar el t/c cuando esté disponible en BCN
31 de Octubre 2019	
30 de Noviembre 2019	
31 de Diciembre 2019	

Cualquier duda sobre las validaciones establecidas, estas podrán ser despejadas consultando el Manual Transaccional disponible en nuestra página WEB (Manual de Transacción del Nuevo Marco Contable para Seguros, informado por la SIBOIF mediante Circular DS-IS-0758-03-2018/VMUV de fecha 19 de marzo de 2018).

En dicho manual transaccional se encuentran indicados los contactos de la SIBOIF que atenderán las consultas que no puedan ser resueltas por los Usuarios sobre las incidencias que reporte el SISBANF. Por lo anterior solicitamos que los Usuarios que participen en la carga de prueba, sean los mismos que realizan las cargas de los saldos contables requeridos actualmente.

En su oportunidad informaremos el momento en que podrán realizar pruebas de carga de los demás anexos mensuales, requeridos por medio del SISBANF.

Sin más a que hacer referencia,

---

Cc. Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice-Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras  
Lic. Horacio Rodríguez Cáceres, Intendente de Seguros  
Archivo/Cronológico/DMG

